

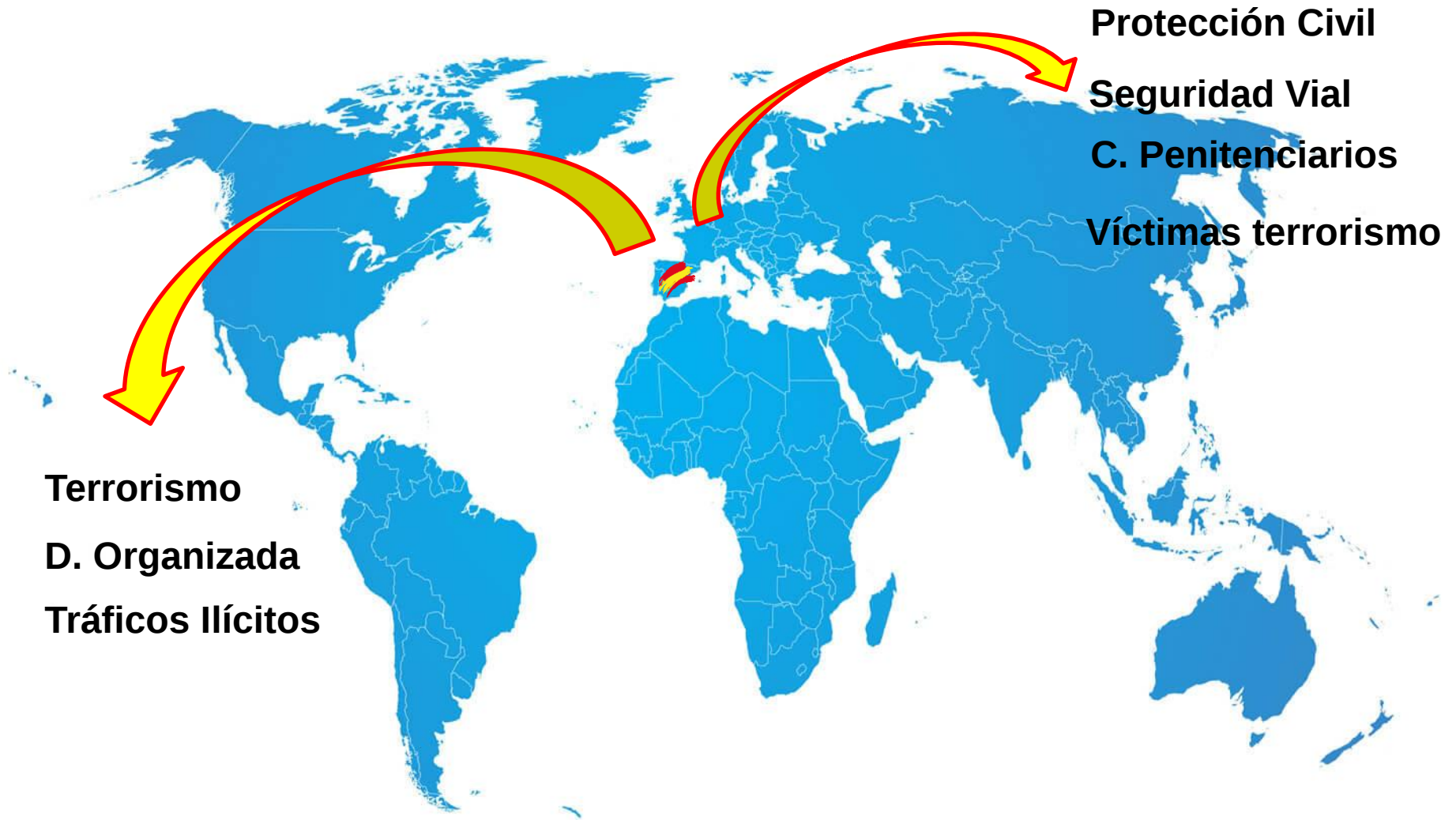
Curso de Verano

“La Política de Seguridad y
Defensa como herramienta al
servicio de la acción exterior y de
la Marca España”

José Villena
Madrid, 10 de julio de 2017

La seguridad de España en el mundo





EL MUNDO

SUCESOS Violencia en S

Un español Brasil

- Hugo Calavia, de 37
- Su amigo, Alberto Ar
- Los dos se encontr
- El fallecido era miem

EFE · Sao Paulo | Sorla
Actualizado: 14/04/2015 19:31

Halla Villai tras



212 Cor

internacional

Domingo, 18 de Mayo de 2003

Actualizado a las 16:20 (CET) - Internet time @639 by swatch

41 MUERTOS, TRES ESPAÑOLES

El ataque en Casablanca convierte a España por primera vez en objetivo del terrorismo islámico

La Policía detiene a una treintena de sospechosos

ELMUNDO.ES | AGENCIAS

CASABLANCA (MARRUECOS). Al menos tres españoles, un empresario catalán, otro almeriense y un transportista vasco, se encuentran entre los 41 muertos en la cadena de atentados en varias zonas de Casablanca; 13 de ellos eran 'kamikazes'. Hasta **100 personas han resultado heridas**. Rabat atribuye los ataques a una **célula terrorista de 14 personas: 13 han muerto y una está detenida**. En total, hay más de una treintena de arrestados.

Según el ministro alauí del Interior, Mustafá Sahel, la célula, compuesta por 14 miembros, se dividió en cinco grupos. Sólo sobrevivió un hombre detenido junto a otros



Así quedó el restaurante de la Casa de España tras el atentado (AP)

SÍGUENOS EN

MULTIMEDIA SERVICIOS EDICIONES ABCSEVILLA

descuartizado en

Phraya

CONTENIDOS RELACIONADOS



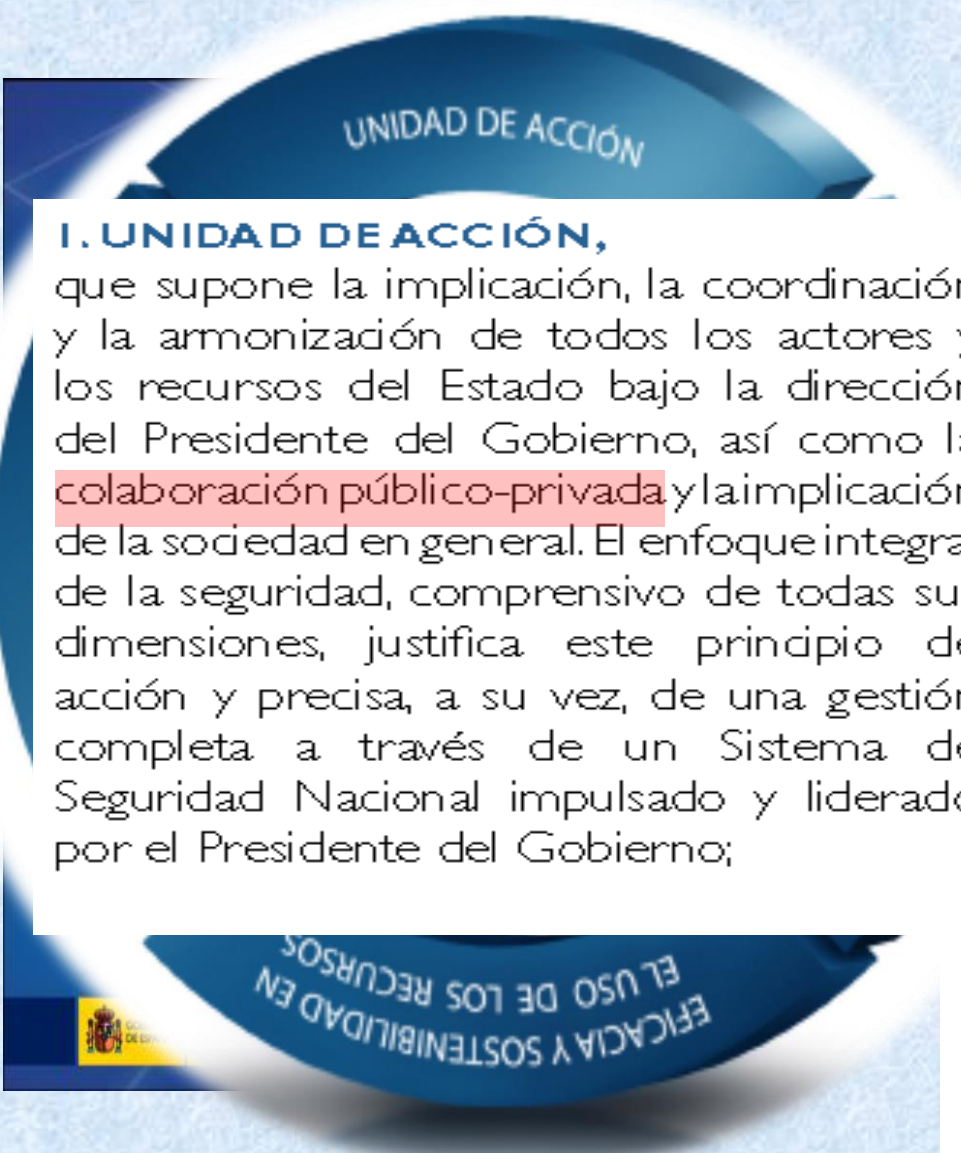
La perra del rey de Tailandia muere tras el arresto del hombre que la insultó



Investigan al embajador de EE.UU. por criticar la ley que protege al rey en Tailandia



Polémica en Tailandia por un anuncio «racista» de una crema blanqueadora



UNIDAD DE ACCIÓN

1. UNIDAD DE ACCIÓN,

que supone la implicación, la coordinación y la armonización de todos los actores y los recursos del Estado bajo la dirección del Presidente del Gobierno, así como la colaboración público-privada y la implicación de la sociedad en general. El enfoque integral de la seguridad, comprensivo de todas sus dimensiones, justifica este principio de acción y precisa, a su vez, de una gestión completa a través de un Sistema de Seguridad Nacional impulsado y liderado por el Presidente del Gobierno;

“La defensa de los intereses vitales y estratégicos de España en el mundo es un objetivo de la Seguridad Nacional”

“La seguridad y el bienestar de España y sus ciudadanos se determinan y gestan dentro y fuera de nuestras fronteras. Ya no es posible distinguir entre seguridad exterior e interior”

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

1. Potenciación de un modelo de crecimiento económico sostenible que minimice los desequilibrios tanto públicos como privados, potencie la productividad, el tejido empresarial, la innovación y la competitividad, intensifique los sectores de alto valor añadido, cree empleo de calidad, mantenga unas finanzas públicas saneadas y la estabilidad de precios a lo largo del ciclo económico, y garantice la cohesión social.
2. Establecimiento de un marco socio-laboral que contribuya a una gestión eficaz de las relaciones laborales, basado en el diálogo social con vistas a la adopción de medidas consensuadas que coadyuven a reducir los niveles de conflictividad y favorezcan la paz social, que facilite la estabilidad en el empleo, la creación de puestos de trabajo y la eficiencia del mercado de trabajo.
3. Promoción de una economía internacional abierta con un sistema estable de libre comercio e inversión en el marco de los foros internacionales en los que está presente España. Se fomentarán los consensos internacionales para dotar de mayor transparencia al sistema financiero. Se promoverá la seguridad jurídica en los entornos de inversión de las empresas españolas con actividad en el exterior.
4. Refuerzo de los actuales mecanismos de regulación y supervisión, para conseguir que su labor sea efectiva y se eviten crisis sistémicas. Establecimiento de nuevos mecanismos de regulación y supervisión que garanticen una gobernanza económica y financiera global eficaz, como los propuestos por el G20, foro en el que participa España en calidad de invitado permanente.
5. Contribución a una gobernanza económica y financiera efectiva de la UE, que asegure la sostenibilidad y el buen funcionamiento de la UEM y la fortaleza del euro. Se cooperará activamente en la construcción de un gobierno económico europeo con instrumentos comunes y políticas económicas coordinadas que incluirán igualmente el estudio de medidas de vigilancia de los paraísos fiscales.
6. Fomento de los mecanismos de coordinación adecuados que permitan el desarrollo de la seguridad económica y de sus herramientas de apoyo -como por ejemplo, el Sistema de Inteligencia Económica (SIE)-.
7. Esfuerzo estratégico de acción y comunicación permanente en favor de la reputación e imagen de España, defensa de nuestros intereses en foros e instituciones económicas y apoyo a la internacionalización de empresas y emprendedores españoles con el objetivo de contribuir a construir una "marca España" sólida y positiva, tanto desde el entorno público como el privado.
8. Definición de un procedimiento de estrecha cooperación entre las entidades privadas y las autoridades públicas responsables de la seguridad de las infraestructuras y los servicios financieros.

ORGANISMOS OFICIALES

vinculados a la esfera internacional, apoyo a la empresa y a la seguridad

PRESIDENCIA

MAEC

MEC

MINISDEF

MINT

DSN

CNI

EMBAJADAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE PROTECCIÓN DE
ESPAÑOLES EN EL
EXTERIOR Y ASUNTOS
CONSULARES

AECID

OFICINAS COMERCIALES

ICEX

CESCE

CONSEJEROS DEF

MISIONES

DGRIE

GC

PN

La Dirección General de Relaciones Internacionales y Extranjería ejercerá las siguientes funciones:

La coordinación en materia de cooperación y policial internacional y la definición de las acciones y programas de actuación de los órganos técnicos del Ministerio del Interior existentes en las **Misiones Diplomáticas**, su organización interna y dotación presupuestaria, así como su inspección técnica y control, sin perjuicio de las facultades de dirección y coordinación del Jefe de la Misión Diplomática y de la Representación Permanente respectiva.

Coordinar la participación de los representantes del Ministerio en los **Grupos y Comités del Consejo de la Unión Europea**.

Efectuar el seguimiento de las **decisiones comunitarias** que afecten al Ministerio, especialmente respecto a fondos comunitarios relacionados con su ámbito competencial.

La organización y preparación de las actividades de carácter internacional que se deban llevar a cabo en el ámbito de las competencias del Ministerio en las materias de **inmigración y extranjería**.

La organización de las **relaciones del Ministro del Interior** con las autoridades de otros Gobiernos en el ámbito de sus competencias.

La **coordinación** de actuaciones **con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**.



FUNCIONES de la D.C.I.

Dirección de la colaboración y auxilio a las policías de otros países y la coordinación de los grupos de trabajo en los que participe la Dirección General de la Policía en el ámbito de la Unión Europea y otras Instituciones internacionales, y aspectos relacionados con misiones de apoyo a terceros países y personal policial que presta servicio en el extranjero.

Proyecto RAI: En el ámbito de la colaboración internacional, desde la UCSP, y en apoyo y colaboración de la División de Cooperación Internacional, se pretende desarrollar la **Red Azul Internacional (RAI)**, como vertiente internacional del Plan de Colaboración Red Azul, con la puesta en marcha de actuaciones relacionadas con la acción exterior de España, tanto en los aspectos de relación institucional como en los más operativos de la seguridad, mediante las siguientes iniciativas:

Contribuir al normal funcionamiento de la **Red Europea de Autoridades de Control** de la seguridad privada, establecida por Recomendación del Consejo, de 13 de junio de 2002, relativa a la cooperación entre las autoridades nacionales competentes de los Estados miembros en el sector de la seguridad privada (Diario Oficial nº C 153 de 27/06/2002).

Impulsar la creación de la **Red Iberoamericana de Autoridades de Control** de la seguridad privada.

Ayudar a la **seguridad de las empresas españolas** en sus procesos de internacionalización, contribuyendo, con ello, a la acción exterior y fortalecimiento de la “**Marca España**” en el mundo.



14/12/2015

13

Las duras imágenes del atentado contra la embajada en Afganistán

El subinspector Jorge García Tudela murió en el primer ataque, y el agente Isidro Gabino fue alcanzado cuando trataban de evacuarlo

Me gusta 226

Twitter

G+

11

Imprimir

A pocos minutos de las seis de la tarde del pasado viernes, un coche bomba situado en la puerta de entrada a la embajada española en Kabul (Afganistán) explotó para dar comienzo a un ataque terrorista, perpetrado por Al Qaeda, que acabó con la vida de dos policías españoles. El Confidencial Digital ha tenido acceso a imágenes impactantes de ese atentado.



Evacuación de uno de los policías españoles.





COMISARÍA GENERAL DE POLICÍA JUDICIAL

**UNIDAD CENTRAL DE DELINCUENCIA
ESPECIALIZADA Y VIOLENTA**

**SECCIÓN DE SECUESTROS
Y EXTORSIONES**



Behavior & Law

Fundación Universitaria



PROGRAMA

SEDE DEL CONGRESO – POLICIA NACIONAL
COMPLEJO POLICIAL DE CANILLAS (MADRID)





BERLIN

LA HAYA

MOSCÚ

BRUSELAS

LONDRES

VICENZA

PARIS

ROMA

ZAGREB

WASHINGTON

N. YORK

PAU

ANDORRA

LISBOA

BUCAREST

ANKARA

TANGER

TOULON

BEIRUT

KEY WEST

RABAT

MALI

ABU DABI

CARACAS

NOUAKCHOT

TUNEZ

AMMAN

DAKAR

ARGEL

ISLAMABAD

BOGOTÁ

CABO VERDE

GUINEA BISSAU

BRASILIA

SANTIAGO



47

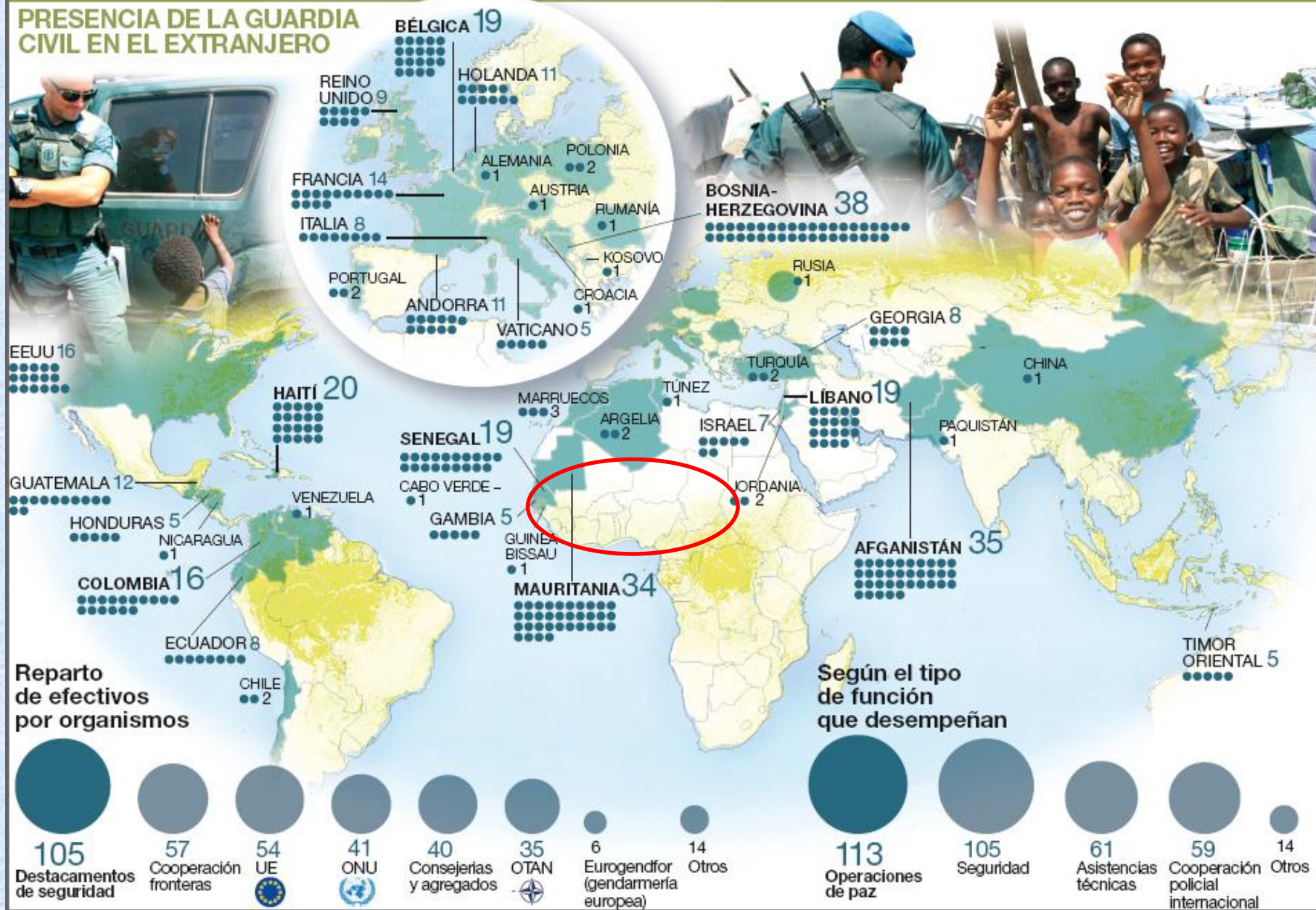
Puestos trabajo

CONSEJEROS INTERIOR

AGREGADOS INTERIOR

OF. ENLACE /AGREGADOS OO.II.

PRESENCIA DE LA GUARDIA CIVIL EN EL EXTRANJERO





FINES:

1. **Poner a disposición** de las empresas españolas que actúan en el exterior los **recursos de la Guardia Civil en la zona**, además de contactos con enlaces policiales extranjeros en España, facilitándoles los apoyos institucionales necesarios.
2. **Difundir la información** disponible que facilite a las empresas sus análisis de riesgos y las alertas necesarias para contribuir a su seguridad, colaborando en la elaboración de guías de buenas prácticas que minimicen los riesgos para el personal desplazado.
3. Desarrollar **cursos básicos de autoprotección o cualquier otra acción formativa**.

ÁMBITO DE APLICACIÓN:

Cualquier empresa española, tenga o no constituido un departamento de seguridad, que abra líneas de negocio en el exterior y precise asesoramiento en materia de seguridad sobre estas zonas de actuación.

CURSO HEAT (Hostile Environment Awareness Training)



Proporcionar las capacidades necesarias al personal perteneciente a las empresas españolas vinculadas al programa “Plus Ultra” que se encuentre o vaya a realizar sus cometidos en países en los cuales existe una desestabilización moderada-alta, para puedan desarrollar tanto sus cometidos profesionales como vida personal con el máximo grado de seguridad, adaptación y salvaguarda de la integridad física.



Mejora en la percepción de la “Marca España” e “imagen país” tanto por parte de los propios españoles que difunden la imagen por el mundo como por parte de los socios y empleados extranjeros de las empresas vinculadas a programas de colaboración.

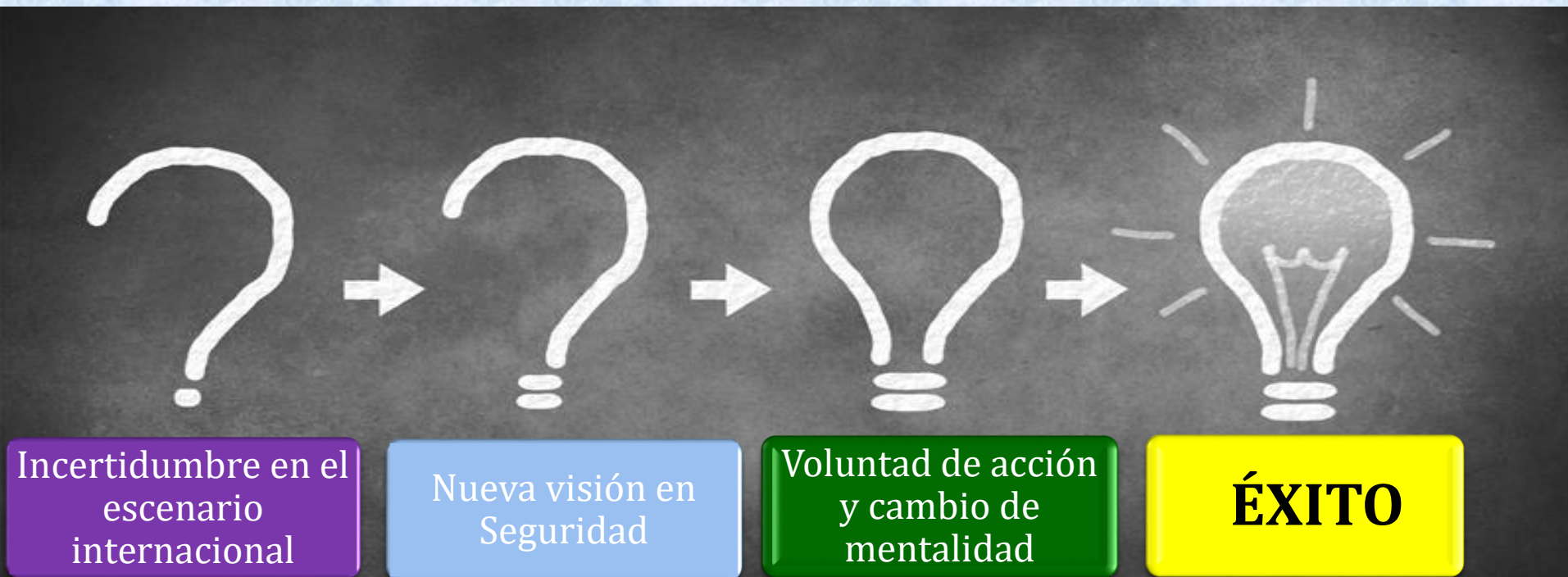
La mejora de las condiciones de seguridad de los españoles y extranjeros expatriados que trabajan para las empresas españolas vinculadas a programas de colaboración repercute en la economía de España.

Incremento de las capacidades de obtención de información para los servicios de información y de policía judicial no sólo en el exterior sino también en España.

Posibilidad de obtener, favorecer o complementar el apoyo logístico para funcionarios o misiones oficiales en el exterior con participación española.

SIVE

ABC
System



AlertCops





ALERTCOPS

Aplicación de seguridad ciudadana para dispositivos móviles

Google Play App Store

NºP: 126-15-057-2

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DEL INTERIOR

¿QUÉ ES ALERTCOPS?

Una aplicación móvil gratuita que actúa como canal bidireccional entre el ciudadano y los cuerpos policiales

¿EN QUÉ CONSISTE?

Permite enviar desde tu smartphone una alerta de delito o situación de riesgo de la que estás siendo víctima o testigo, para ser atendido de manera rápida y eficiente

PASOS A SEGUIR TRAS LA DESCARGA DE ALERTCOPS

- 1 Regístrate como nuevo usuario facilitando tus datos y activando el GPS
- 2 Recibirás un SMS con un código de validación
- 3 Selecciona en el menú de iconos la alerta que quieres enviar
- 4 Responde a las preguntas que realiza el sistema mediante iconos antes de enviar la alerta. ¿Dónde ha sucedido? ¿A quién le ha sucedido?
- 5 Los cuerpos policiales pueden comunicarse contigo por Chat para obtener más información

MÁS INFORMACIÓN

www.alertcops.com

ALERTCOPS

LLAMAR CHAT

ROBO, ATRACO, ASALTO

VANDALISMO, DAÑO

AGRESIÓN, PELEA

AGRESIÓN SEXUAL

VIOLENCIA DE GÉNERO

ACOSO ESCOLAR

STOP

RADICALISMOS

PERDIDA, DESAPARECIDO

ALERTA DE PRUEBA

ALERTAS

MIS CHATS

MAPA

MÁS

Interior potencia aplicación AlerCops para atender al turista en 100 idiomas





José Villena
jvillena@behaviorandlaw.com